



Fecha: Oviedo, a 19 de noviembre de 2024

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo **PA 240/2023**, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Oviedo.



En el procedimiento abreviado nº 240/2023, interpuesto por **P. M. L.**, en materia de personal, fue dictada sentencia estimatoria por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Oviedo, en fecha 6 de septiembre de 2024, de la demanda interpuesta contra la Resolución de 5 de febrero de 2024, de la Consejería de Salud del Principado de Asturias, por la que se desestima el recurso de alzada formulado frente a la resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección Gerencia de SESPAs, por la que se hace pública la relación de solicitudes de inscripción y las modificaciones mensuales de puntuación en el Registro de Demandantes de Empleo de Personal Estatutario.

Considerando que la mencionada Sentencia ha adquirido firmeza, habiendo por ello de observarse, en orden a su ejecución, los trámites previstos en el art. 26 del Decreto 20/97, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos la referida sentencia, dictada a favor de P. M. L., y al objeto de llevarla a efecto, se incrementa la puntuación del subapartado 1.2.- "Superación de Procesos Selectivos" en **4,189 puntos**.

En consecuencia se modifica la puntuación TOTAL de la demandante en la bolsa de empleo de **F.E.A MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
***3000**	M.L., P.	97,502	101,691

EL DIRECTOR GERENTE

Aquilino Alonso Miranda